

Santa Rosa 19 de MARZO del 2021.-

VISTO: la consideración del asunto de puestos de feria de la Sra. MARIA PEREZ C.I.: 4223832-2 Puesto N° 11.

1. **CONSIDERANDO:** I) Que según expediente N° 2021-81-1220-00008 de la Unidad de Venta de Espacio Publico, se plantea remitir al Consejo Municipal de Santa Rosa a los efectos de considerar la BAJA de los puestos N° 11 por incumplimiento de reglamento.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA RESUELVE:

- 1) Autoriza la BAJA de los puestos N°11 de la Sra. MARIA PEREZ por incumplimiento del reglamento de feria.
- 2) Comuníquese a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación a la Dirección de Contralor y División Ferias.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

RAMIRO
ALCALDE
Municipio Santa Rosa

Eliana Brignone
CONCEJALA
Municipio Santa Rosa

Hugo Bragunde
CONCEJAL
Municipio Santa Rosa

ES COPIA FIEL
93